

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Inés Criado y Salvador Portillo

8 de diciembre 2023

Destacados

1. IOSCO publica su informe sobre prácticas de supervisión para abordar el lavado verde
2. ESAs publican su informe final sobre las modificaciones al Reglamento de divulgación (SFDR)
3. Consejo y Parlamento alcanza un acuerdo sobre “Daisy Chains”
4. BoE consulta sobre riesgo de step-in, entidades financieras en la sombra y clientes conectados
5. ESAs consultan el sistema de intercambio de información en evaluaciones de idoneidad y solvencia

Global

- **IOSCO consulta sobre la integridad y el buen funcionamiento de los mercados voluntarios de carbono**
[Describe](#) un conjunto de buenas prácticas basadas en las consideraciones de su papel de discusión de noviembre 2022, para fomentar mercados voluntarios sólidos y eficaces. Plazo: 3 mar 2024.
- **FSB publica informe sobre mejora de la gestión del riesgo y supervisión del riesgo de terceras partes**
[Incluye](#) definiciones comunes para mejorar la claridad y consistencia; herramientas para identificar terceras partes críticas y para la supervisión de la gestión del riesgo.
- **IOSCO publica su informe sobre prácticas de supervisión para abordar el lavado verde**
[Proporciona](#) una descripción de las iniciativas en varias jurisdicciones, en línea con las recomendaciones de IOSCO (noviembre 2021) y presenta los desafíos que obstaculizan su implementación.
- **IAIS publica informe global del mercado de seguros para 2023**
Encuentra que los [marcadores](#) de riesgo sistémico global han disminuido y analiza en profundidad el riesgo de tipo de interés, de liquidez y de crédito y los cambios estructurales en el sector de seguros de vida.

Europa

- **EBA reafirma su compromiso de mejorar las consideraciones relacionadas con clima y sostenibilidad**
[Destaca](#) su esfuerzo por integrar estos aspectos en las áreas de su trabajo, como la gestión de riesgos, las divulgaciones, la supervisión, las pruebas de estrés y el marco del Pilar 1, en el contexto de la COP 28.
- **ESAs publican su informe final sobre las modificaciones al Reglamento de divulgación (SFDR)**
[Proponen](#) agregar nuevos indicadores sociales, simplificar el marco de divulgación de los principales impactos adversos y nuevas divulgaciones de productos de objetivos de “reducción de gases de efecto invernadero”.

- **ESAs publican hoja informativa para dar claridad y consejos a consumidores de finanzas sostenibles**
Antes de elegir productos financieros con características de sostenibilidad, los consumidores [deben](#) pensar cuán importante es la sostenibilidad para ellos y tener en cuenta que los productos no están libres de riesgos.
- **ESAs consultan el sistema de intercambio de información en evaluaciones de idoneidad y solvencia**
[Busca](#) aumentar la eficiencia del intercambio de información entre supervisores sectoriales armonizando prácticas y abarcando tanto a personas naturales como jurídicas. Plazo: 15 ene 2024.
- **EBA consulta conflictos de interés de emisores de tokens referenciados a activos (ART) en MiCAR**
[Consulta](#) para que emisores de *ART* consideren todas las circunstancias que puedan influir en su capacidad, o en la capacidad de sus partes vinculadas, para tomar decisiones imparciales y objetivas. Plazo: 7 mar 2024.
- **Consejo llega a un acuerdo sobre mejoras en los servicios de compensación de la UE**
[Adopta](#) su mandato para negociar con el PE sobre actualizaciones de *EMIR*. El objetivo es hacer que los servicios de compensación de la UE sean más atractivos y resilientes, y preservar la estabilidad financiera.
- **Consejo y Parlamento alcanza un acuerdo sobre “Daisy Chains”**
[Consiste](#) en una enmienda específica de la *BRRD* y la *SRMR* para incluir requisitos de proporcionalidad seleccionados para el tratamiento del 'MREL interno' en los grupos de resolución bancaria.
- **EIOPA actualiza las carteras representativas para calcular la volatilidad en el marco de Solvencia II**
[Publica](#) las carteras representativas actualizadas que se utilizarán para el cálculo de los ajustes de volatilidad (VA) de las estructuras relevantes de tasas de interés sin riesgo en 2024 para Solvencia II.

Reino Unido

- **BoE publica la séptima edición de la Matriz de Iniciativas Regulatorias**
[Permite](#) a la industria de servicios financieros y otros interesados comprender, y planificar, el cronograma de las iniciativas que pueden tener un impacto operativo significativo en ellos.
- **BoE consulta códigos de prácticas para supervisar el mercado mayorista de distribución de efectivo**
[Presenta](#) propuestas para los códigos de prácticas de supervisión del mercado, para la transparencia de los estándares mínimos de conducta y práctica que deben cumplir las empresas reconocidas. Plazo: 31 ene 2024.
- **PRA publica declaración sobre requerimientos de liquidez y divulgación para entidades pequeñas**
Incluye [normas finales](#) sobre liquidez, reporting y divulgación para entidades dentro del régimen simplificado y actualiza su enfoque para la supervisión del riesgo de liquidez y financiación.
- **PRA publica declaración sobre el régimen de tomadores de depósitos domésticos pequeños**
Desarrolla cómo las [firmas](#) de *UK* y los grupos consolidados dentro de *CRR* que estén fuera de *UK* pueden acceder al régimen simplificado.
- **BoE consulta sobre riesgo de step-in, entidades financieras en la sombra y clientes conectados**
Consulta sobre [propuestas](#) para la valoración del riesgo de *step-in* y la propuesta para transferir las guías de la *EBA* sobre límites a entidades financieras en la sombra y clientes conectados. Plazo: 5 mar 2024.
- **FCA consulta sobre enfoque normativo para fondos extranjeros**
El [objetivo](#) es proporcionar un proceso simplificado que permita a los fondos no domiciliados en *UK* comercializar a clientes minoristas en *UK* cuando el gobierno haya considerado una jurisdicción equivalente.

- **FCA establece medidas de tolerancia para la divulgación de costos de las compañías de inversión**
[Busca](#) permitir que los fondos proporcionen contexto adicional cuando tengan preocupaciones de que la cifra agregada actualmente requerida por la legislación no refleje con precisión los costes.
- **FCA publica declaración sobre PRIIPs y UCITs**
Establece [medidas transitorias](#) para dar a las compañías de inversión mayor habilidad para explicar sus costes y cargos y así ayudar a los consumidores a tomar decisiones mejor informadas.
- **HM Treasury publica el proyecto de instrumento jurídico sobre Fondos de Mercado Monetario (MMFs)**
[Explica](#) el enfoque para establecer un nuevo marco legislativo para los *MMFs* y facilitar la implementación de nuevas normas de la FCA para reemplazar los requisitos detallados para los *MMFs*. Plazo: 24 ene 2024.

Estados Unidos

- **CFTC emite guía para cotización voluntaria de derivados de crédito de carbón**
[Consulta](#) sobre la cotización de derivados de crédito del carbón y destaca los factores a considerar cuando se haga frente a las normas de *CEA* y *CFTC*. Plazo: 16 feb 2024.
- **OCC publica guía sobre la financiación “compra ahora, paga más tarde”**
Se centra en la [gestión del riesgo](#) en estos préstamos, centrándose en que los bancos deben mantener las salvaguardas necesarias para minimizar los riesgos y asegurar una divulgación clara.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Normas regulatorias globales en un sistema financiero que se fragmenta*. Noviembre 2023
- [Artículo](#). *Lecciones de las últimas turbulencias financieras*. Septiembre 2023.
- [Artículo](#). *Madrid, capital europea contra el blanqueo: ventajas y oportunidades*. Julio 2023.
- [Artículo](#). *Así son las inversiones con criterios ESG*. Mayo 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com